

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO I.—NUM. 202

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2, bajo.

Jueves 20 de Octubre de 1904

El problema del trigo

No figuramos ciertamente en el número de aquéllos que tienen la candidez de considerar este problema de facilísima y óbvía solución con el medio sencillo de abrir los puertos.

Los que así piensan discurren del siguiente modo: la carestía del trigo y su tendencia a la alza depende de la escasez de las existencias, a causa de lo deficiente y exigua que resultó la última cosecha, luego si logramos suplir las deficiencias de la producción nacional introduciendo trigo extranjero, la escasez desaparece y descenderá el precio.

El argumento parece a primera vista irrefutable, sobre todo si se considera la gran verdad con que se hace la observación referente a la escasez de la última cosecha.

Esta ha sido alarmantemente escasa, no sólo en España sino en todo el mundo, según los datos que hemos tomado y reproducido de revistas técnicas diferentes.

Y claro está que este es el factor principal en la producción del fenómeno económico que presenciamos.

¿Pero es este solo la causa de todo el incremento que han tomado los precios y, por tanto, de toda la gravedad del conflicto?

Si esto fuera así habría que resignarse, puesto que en esto nadie tiene culpa ni por tanto es fácil encontrar remedio; y con todos los peligros que en otros órdenes entraña la medida de la apertura de los puertos, como demostraremos más adelante, habría que aceptarla como único medio de restar alguna gravedad al conflicto inminente.

Pero repetimos que no es ese factor el único, aunque sea el fundamental, de la tendencia inconsiderada de los precios a la alza.

Si ese factor fuera el único, la gravedad no sería tan grande, porque hoy por hoy no habrían llegado los precios a la altura que alcanzan en la presente época del año.

Y en esto está el más alarmante síntoma de gravedad que presenta el problema.

Estamos en Octubre, cuando es difícilísimo presagiar nada respecto a la próxima cosecha y está recién recogida la anterior, y ya los precios llevan un alza notabilísima en comparación con los de

más años ¿a dónde llegarán en cuanto el menor contratiempo agrícola, en el curso del año, haga presagiar, siquiera sea remotamente, mala fortuna para la cosecha próxima?

Esta es la principal gravedad del suceso y su causa es lo que conviene estudiar con detenida atención.

Los labradores, y sobre todo los acaparadores de trigo, dormidos en brazos de la protección arancelaria, sueñan con subidas fabulosas en los precios y están enteramente retraídos.

Así se nota en los mercados de Extremadura, donde nadie se apresura a vender, y en el de Barcelona, cuya calma pueden apreciar nuestros lectores por las diarias noticias que de él publicamos.

El precio que hoy alcanzan los trigos es sobradamente remunerador para los productores; no hay para el retraimiento más razón que los sueños de mayor negocio que la escasez de la cosecha deja concebir a la sombra de la protección arancelaria.

Repetimos que sería impropio y pernicioso abrir los puertos, porque esto ocasionaría una nueva subida en los cambios, lo que, además de quedar las cosas en tal estado con respecto a los trigos, puesto que dicha depreciación monetaria sería una sustitución inevitable del arancel suprimido, ocasionaría, por otra parte, una subida en los precios de los demás artículos de primera necesidad que vinieran del extranjero, multiplicando así enormemente los caracteres de gravedad del problema de las subsistencias.

Pero esto no impide que el Gobierno, con gran tacto y habilidad, fuera gradualmente rebajando las tarifas, de manera que, sin dejar sentir los efectos en los cambios, se matara: las exageradas pretensiones de usurario lucro en productores y acaparadores, dando de esta manera alivio al consumidor, sin perjudicar la lícita ganancia del productor.

Es necesario, ante todo, que los poderes públicos tomen alguna medida que obligue a los vendedores a salir del pernicioso retraimiento, y ésta no puede ser otra que la de hacerles ver que el consumidor, el pobre, no se encuentra desamparado ante sus exigencias ambiciosas, puesto que la protección que a los vendedores se les dispensa no ha de pasar de aquellos límites en que puedan encontrar remuneración justa y racional, pero nunca llegará hasta el punto de permitirles realizar exacciones desmedidas e inconsideradas.

llos, organizándose inmediatamente la comitiva.

Dirigióse ésta al Monasterio atravesando los jardines del príncipe.

Esperando el cadáver.—En el patio de los Reyes.—Funerales.—Al pudridero.—Juramento

En la puerta del Monasterio esperaba la Comunidad de los Agustinos con cirios encendidos en la mano, los alumnos del colegio formaban también, de uniforme.

Colocóse el ataúd en el patio de los Reyes sobre una tarima, cubriéndose con un paño grande de terciopelo negro bordado en oro.

La comitiva agrupose para presenciar el ceremonial acostumbrado.

El duque de Vistahermosa entregó al superior de los Agustinos una carta del Rey confirmándole en el cargo de custodio del cadáver.

El féretro fué conducido entonces a la iglesia donde se le colocó sobre un severo túmulo cubierto con el llamado «paño de las Reinas.»

Celebráronse luego solemnes funerales en sufragio del alma de la princesa, oficiando el señor obispo de Madrid-Alcalá.

Terminados los funerales fué trasladado el cadáver al pudridero donde se realizó un responso.

El prior tomó a los Monteros de Espinosa juramento de ser aquél el cadáver de la princesa, dando fe de él el ministro de Gracia y Justicia, como Notario mayor del Reino.

Opiniones de los ministros.—Reunión de los republicanos

Los ministros están divididos respecto a la opinión de reanudar hoy las sesiones de Cortes.

Dícese que en la reunión que celebraron ayer los diputados republicanos en el Congreso, de la que di cuenta, se acordó dificultar hasta donde sea posible la acción del Gobierno.

Para esto estiman algunos de ellos que es su arma excelente la cuestión de los suplicatorios.

Rumores de crisis.—Cábalas y comentarios

Vuelven a correrse rumores de crisis, incluyendo el nombre de Maura.

Como siempre, hácese la mar de comentarios y se lanzan muchos nombres como candidatos probables a las diferentes carteras.

El presidente del Consejo no da importancia a estos rumores ni aun para desmentirlos.

Consejo de ministros.—Asuntos y expedientes

A las cuatro de la tarde reuniéronse los ministros en Consejo en el despacho de la presidencia.

El Sr. Maura empezó manifestando que no se celebraría Consejo en palacio.

El ministro de la Gobernación manifestó que había recibido un telegrama de Valencia dándole cuenta de que la Guardia civil, al tratar de hacer prisionero al Chato Chella y tener que combatir con él, lo mató.

El Sr. Rodríguez Sampedro llevó al Consejo los proyectos de convenio con las Repúblicas de Perú y del Ecuador.

A las diez menos diez minutos llegó el Sr. Sánchez Toca, directamente de la estación, dando cuenta al Consejo de haber llenado la triste misión que le había llevado por la mañana al Escorial.

Los señores Allendesalazar y Linares sometieron a la aprobación de sus compañeros de Gabinete varios expedientes.

El bautizo de la nueva infancia.—Llegada de la infanta Eulalia

Está ya definitivamente dispuesto que el bautizo de la hija menor de la difunta princesa de Asturias tenga efecto el lunes próximo.

A las dos de la tarde llegó a Madrid la infanta doña Eulalia.

Inmediatamente fué a palacio permaneciendo toda la tarde en compañía de las reales personas.

Conferencia comentada

Ha sido muy comentada la conferencia que durante el entierro de la princesa de Asturias sostuvieron los señores Montero Ríos y Romero Robledo, de la que no ha sido posible traslucir la menor impresión, dada la reserva de los ilustres conferenciantes.

La conferencia duró más de media hora.

Arrollado por un tren

El tren descendente del Escorial arrolló en la estación del Norte a un individuo, hiriéndole de gravedad.

La guerra ruso-japonesa

Japoneses rechazados
El general Kuropatkine telegrafía que han sido victoriosamente rechaza-

dos los japoneses que intentaban recuperar la colina del Arbol aislado.

Crucero sumergido

Dícese que el crucero *Dajom*, de la escuadra de Puerto Arturo, habiendo sido alcanzado por un proyectil se sumergió rápidamente.

Conferencia

Han celebrado en Mukden una extensa conferencia los generales Alexieff y Kuropatkine.

Esperanzas en Tokio

En Tokio se asegura, como cosa cierta, que antes de quince días se ha de aclarar definitivamente la situación de Puerto Arturo.

Victoria de los rusos

El combate del Sur de Mukden lo sostienen las reservas compuestas de 60.000 hombres, mandados por Jobeloff.

Confírmase la victoria de los rusos.

La artillería cañoneó a los enemigos, incendiando dos pueblos; la caballería lanzó entonces al ataque, ocupándolos en seguida.

Kuroki ha experimentado enormes pérdidas.

Kuropatkine condujo al ejército hasta la línea de fuego, a pesar de la oposición que hicieron los ayudantes a tal propósito.

Hicieron 150 prisioneros y se apoderaron de 12 cañones.

Putiloff dirigió el asalto de la colina de Lasando que se denomina Llerve, habiéndosele concedido la cruz de Wladimiro.

Los rusos están entusiasmados con sus éxitos al paso que los japoneses se muestran extenuados por los doce días de combate.

El combate se localiza

El día 17 el combate se ha localizado en el centro Sur de Chaho.

Los japoneses emplearon la artillería gruesa con explosivos poderosos.

Kuropatkine censurado

Kuropatkine abandonó a Mukden, lo cual se ha hecho objeto de severísima censura.

Pérdidas

Se calculan las pérdidas experimentadas por los beligerantes en 20.000 hombres diarios.

Los hospitales todos están rebosando de enfermos; se han habilitado muchas casas chinas para cuidar enfermos que no pueden ya contener los hospitales.

CANEDO

(Prohibida la reproducción.)

Mercados Reguladores

BARCELONA, 19, 19-30.

Continúa reinando la más completa calma en este mercado de trigos, realizándose solo pequeñas operaciones.

Escasas procedencias de Duenas se han cotizado a 50 y 1/2.

Por ferrocarril han llegado en dos días dieciséis vagones y por mar han entrado 2.000 toneladas.

ARENAS.

Matadero de Sevilla

(POR TELEGRAMA)

COTIZACIONES DE HOY PRECIOS AL ENTRADOR

SEVILLA, 19, 21-30

Toros, bueyes y vacas, de 1'70 a 1'80; novillos, uteros, erales y añojos, a 1'82; terneras, de 2 a 2'10; ovejas y cabras, de 1'40 a 1'50.

CORRESPONSAL

Matadero de Lisboa

(POR TELEGRAMA)

Bueyes, 4.200 y 4.100 reis los quince kilogramos canal; ternera, 280 y 260 reis el kilogramo; carne, 180 y 170.

Cambios, 780 y 785.

En Arronche (Alentejo) aumenta el número de labradores de la Comisión que gestiona la entrada del trigo de España para simiente.

CORRESPONSAL

BOLSA

Por telegrama

Interior a 0/0 77'35

Idem fin de mes 77'05

Idem al próximo 77'15

Amortizable 98'10

Acciones del Banco de España 483'00

Idem Idem Hipotecario 139'00

Arrendataria 419'50

Cédulas del Banco Hipotecario 000'00

Idem Idem al 4/0 102'00

CAMBIOS

París a la vista 36'95

Londres a la vista 80'00

LISBOA, 19 (5 t.)

Cambios: 785-780 reis el duro.

La Camelia

En Badajoz cambia a 790-780 reis el duro.

Del Extranjero

(Agencia Fabra)

CURACAO.—El domingo próximo pasado ha salido de este puerto con rumbo a La Guayra el vapor *Cataluña* de la Compañía Trasatlántica.

SUEZ.—El vapor *Isla de Luzón* de la Compañía Trasatlántica, ha zarpado de este puerto con dirección a Colombo.

LISBOA.—La prensa da como probable la siguiente combinación ministerial: Presidencia, Luciano de Castro; Gobernación, Pereira Miranda; Hacienda, Moreira Junior; Estado, Espregueira; Justicia, Eduardo Coelho; Marina, Alpoim; Guerra, Sebastião Telles; Obras Públicas, Villa.

SANTIAGO DE CHILE.—Se ha firmado ayer el tratado de paz entre Chile y Bolivia.

PARIS.—*Le Gaulois* dice que España entera tomará parte en el dolor de la Real familia.

Le Figaro hace constar que toda Europa se asociará al duelo de la nación española.

PARIS.—*Le Journal* ha recibido un despacho de Mukden del 17 anunciando que los rusos ganan terreno y aumenta la esperanza de una revancha próxima.

El Echo de Paris dice, con referencia a noticias de San Petersburgo, que un solo punto queda peligroso para los rusos que es a la derecha de Luigisipon. En los grandes círculos militares corre el rumor de que el general Kourpatkine ha conseguido rechazar los ataques de la ala derecha de los japoneses.

Falta la confirmación oficial.

La memoria presentada al Congreso anual de la Asociación de Comisarios de la Agricultura de los Estados algodoneros de América, dice que la cosecha del algodón será este año superior a la de 1903.

La Basler Zeitung, de Berna, anuncia que el profesor Baner, director de la oficina internacional del trabajo, ha dirigido al Bundesrat una extensa petición para que la Santa Sede sea invitada a la Conferencia internacional que va a celebrarse para tratar de la prohibición del empleo del fósforo amarillo y del trabajo nocturno de las mujeres.

El corresponsal del *Daily Express*, en San Petersburgo, dice saber de un elevadísimo personaje que el general Kourpatkine ha telegrafado lo menos diez veces que se hallaba dispuesto a tomar la ofensiva si se le ordenaba, pero que el Gobierno no había de hacerle responsable del resultado de este movimiento, pues aun venciendo le sería imposible llegar a Puerto Arturo a tiempo de poder socorrer a la guarnición.

En uno de sus despachos decía el general Kourpatkine que vencedor ó vencido, sus pérdidas serían tan considerables que tendría necesidad de un mes, por lo menos, para reorganizar su ejército, y que todo lo más que podría lograr era recuperar a Liao-Yang.

INTERESES PROVINCIALES

De Fuente del Maestro.—Necesidades locales.—Ayuntamiento pobre.—Vía de comunicación necesaria.—Gestiones.—La Comunidad de labradores.—Aplausos.

Es, a no dudarlo, Fuente del Maestro uno de los pueblos más ricos de la provincia y uno también de los más necesitados de grandes mejoras urbanas. Empezando porque el alumbrado es deficientísimo, porque el agua escasea, habiendo ricos venteros en el término, pudiéramos terminar por el piso y el acero de las calles.

Es cierto que el Ayuntamiento tiene ingresos escasísimos que apenas cubren el presupuesto de los gastos indispensables; pero ¿no podría hacer algo la acción particular? El alumbrado eléctrico y el abastecimiento de aguas potables, por ejemplo, son servicios que en la inmensa mayoría de los pueblos toman sobre sus hombros empresas particulares de accionistas, y en la Fuente hay muchos capitales que pudieran invertirlos en estos y en otros negocios de los que la población resultaría beneficiada.

¿Por qué no se intenta algo en este sentido?

Sin embargo de la penuria de la Corporación municipal de Fuente del Maestro, gracias a la buena disposición de los concejales y al celo y actividad del alcalde presidente D. Baltasar Ortiz de Zárate, se están liquidando atrasos de años anteriores, lo que supone un verda-

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(De nuestro Corresponsal especial)

La muerte de la Princesa de Asturias

MADRID, 20, 1-55.

Misa de cuerpo presente.—Responso.—Organizando el cortejo fúnebre.

El nuncio de S. S., Mr. Rinaldini, ofició ayer la solemne misa de cuerpo presente por el alma de la princesa de Asturias, en la capilla de palacio.

La familia real ocupaba una tribuna. Después cantáronse varios responso, comenzándose inmediatamente la organización del cortejo fúnebre.

La servidumbre palatina.—El coche-estufa.—Orden del cortejo

El cuerpo de la princesa fué conducido en hombros de la servidumbre de palacio hasta dejarlo en el coche-estufa preparado para conducirlo a la estación del Norte.

Después de un buen rato consiguiose ordenar el cortejo fúnebre, por el siguiente orden:

Rompía marcha una sección de la Guardia civil a caballo, siguiendo las representaciones de los cuerpos de la guarnición de Madrid, los clarines y timbales de las caballerizas, los empleados de palacio, celadores a caballo, las mangas parroquiales, la cruz de la capilla real, capellanes, gentiles-hombres, mayordomos y los batidores de las caballerizas.

El coche-estufa iba arrastrado por ocho caballos negros empenchados, y escoltado por el procapellán mayor de palacio, el ministro de Gracia y Justicia, el capitán general, el general Macías, los ayudantes del príncipe, los alabarderos, la música y un escuadrón de la Escolta real, cerrando la triste comitiva dos escuadrones de Caballería.

En el trayecto.—Presenciando el paso de la comitiva.—En la estación del Norte.

El trayecto desde la plaza de Oriente a la estación del Norte fué recorrido

con gran lentitud, agolpándose al paso de la comitiva una multitud inmensa de público, que hacía muy difícil la marcha.

En las ventanas y balcones del tránsito había infinidad de personas, siendo imponente el silencio que producía el paso del fúnebre cortejo.

En muchas casas había colgaduras de crespón negro, en señal de duelo.

La puerta de la estación del Norte estaba enlutada.

Formaron el zaguanete de alabarderos y el regimiento de Infantería de Asturias para hacer los honores al cadáver de la augusta señora.

Llegada del Gobierno.—Responso. Salida del tren.—La escolta

A las diez y veinte llegaron los ministros a la estación y poco después apareció el féretro, sobre el que se rezó un responso.

Después fué colocado en una vagoneta que se unió al tren. Este partió a las once y dos minutos a los acordes de la Marcha Real, mientras se hacían las descargas de ordenanza.

Escoltaban el cadáver hasta el Escorial cuarenta alabarderos, el batallón cazadores de Barastro, una batería de artillería de plaza y un escuadrón de Húsares de la Princesa.

Llegada al Escorial.—Saludo de autoridades.—Organizando la comitiva.—Al Monasterio

El tren Real llegó a la estación del Escorial a las doce y veinte.

Las autoridades saludaron a los señores Sánchez de Toca, conde de San Luis, duque de Sotomayor, a los gentiles-hombres y a las Comisiones que los acompañaban.

El obispo de Sión entonó un responso y acto seguido fué colocado el féretro en un coche arrastrado por ocho caba-

dero prodigio de economía administrativa.

En otra ocasión he dicho que es de suma importancia y necesidad la construcción de una buena vía de comunicación entre la Fuente y Zafra, y que, debido a las gestiones del excelentísimo señor marqués de Lorenzana se incluyó hace bastantes años en el plan general de carreteras del Estado una que une de los dos pueblos anteriormente citados.

De desear es que los aludidos señores lleguen a concertar la construcción de dicho camino vecinal en condiciones de comodidad y solidez, con lo que uno y otro pueblo ganarían muchísimo.

A una buena empresa ha llevado sus entusiasmos la iniciativa particular en Fuente del Maestre, donde hace unos meses se constituyó oficialmente la Comunidad de Labradores, la que, dicho sea de paso, lleva una excelente marcha administrativa que ha satisfecho a los asociados, quienes con motivo de la cosecha de uva han podido ver de cerca las ventajas de citado organismo, cuyos Sindicato y Jurado lo forman los señores siguientes:

Sindicato.—Presidente, D. Baltasar Ortiz de Zárate; vicepresidente, D. Luis Torres Cabrera; Tesorero, D. Miguel Garrayo; vocales, D. Baldomero Bordón, D. Francisco Jaramillo y D. Santiago Ramírez.

Jurado.—Presidente, D. Enrique Obando; vicepresidente, D. José Porras; vocales en ejercicio, D. Luis Palleros, D. Fernando Vaca y D. Rafael Gordillo Arias.

Hablando con el presidente de la Comunidad acerca de los propósitos que le animan, hubo de manifestarme que está en comunicación frecuente con la de Almendralejo, haciendo a este propósito consideraciones muy atendibles acerca de la conveniencia de una federación de Comunidades de Labradores, tema que ofrecemos a la consideración de los Sindicatos de la provincia y acerca del que acaso digamos algo por nuestra cuenta en otra ocasión.

Terminamos esta crónica, enviando un aplauso sincero a la naciente Comunidad de Fuente del Maestre, y una excitación cariñosa a los propietarios, los que merecieron bien de sus convencios realizando obras y empresas de conveniencia comunal.

R. C.

La Plaza de Toros

En los últimos días de este mes ó en los primeros de Noviembre se sacará a subasta el arriendo de la plaza de toros de Badajoz, según manifestación del presidente de la sociedad de accionistas a una comisión de La Unión Comercial de festejos.

Celebraremos que dicha subasta se lleve a efecto lo antes posible, a fin de que la simpática sociedad, luego de adquirida, como hay que suponer, pueda poner manos en las contratas de toros y toreros con objeto de ir arreglando las mejores combinaciones posibles para la temporada de 1905.

También celebráramos—lo declaramos sinceramente—que la sociedad que en su mayoría forman individuos del Comercio y de la Industria de la capital no encontrase dificultades en el momento de la subasta, pues por el bien del público y de la población en general debemos coadyuvar al éxito de La Unión Comercial, cuya constitución aluden a fines desinteresados, y de cuyas gestiones, que estimamos habrán de ser acertadas, todos, cual más, cual menos, habremos de ser los favorecidos: los aficionados, por la garantía del cartel; los comerciantes é industriales de todos los órdenes, por la mayor afluencia de forasteros, y los propietarios de la plaza por el mayor crédito de la misma, toda vez que se han de organizar espectáculos de verdad, todo lo verdad que sea posible dentro de lo que actualmente existe en toreros y en toros.

Que en el arriendo de la plaza y en todas las operaciones sucesivas acompañe el éxito a La Unión Comercial son nuestros deseos.

NOTICIAS

Se ha señalado el próximo día 22 para la marc ha a Madrid de la Comisión que en representación de los Ayuntamientos y de los intereses comerciales, industriales y agrícolas de los pueblos a quienes afecta la construcción de los proyectos de ferrocarriles secundarios propuestos para la provincia, ha de gestionar su aprobación en los centros oficiales.

Fuimos los primeros en iniciar la campaña con tanto tesón sostenida y por todos secundada en favor de los ferrocarriles secundarios y no hemos de ser los últimos en alentar con entusiasmo a la numerosa Comisión gestora, a la que deseamos la satisfacción completa de sus aspiraciones, que son las de la provincia toda.

Figurando en dicha Comisión personas muy competentes y entusiastas, no es de temer que su viaje a la corte resulte infructuoso; pero lo que nosotros aseguramos desde luego es que, consígame ó no la aprobación de los proyectos de ferrocarriles secundarios, la Comisión que pasado mañana saldrá para la capital de España, habrá de dejar el pabellón bien puesto y quemar hasta el último cartucho en la defensa de los intereses provinciales.

Que vayan con felicidad y que regresen con éxito deseamos.

El teniente coronel de la Guardia civil D. Valentín Labajos Rojas, se ha incorporado en el día de ayer a la Comandancia de esta provincia, habiéndose hoy posesionado del mando de la misma.

Para asuntos del servicio ha marchado a Fuente de Cantos D. José Díaz de Liaño, oficial del regimiento de Castilla.

Hemos oído lamentarse a algunos jóvenes de que el local destinado para escuela de adultos es insuficiente, siendo imposible admitir en él a todos los alumnos que lo solicitan.

Trasladamos la queja al alcalde por si tiene a bien preocuparse de un asunto de tanto interés.

El próximo día 23 se inaugurará el órgano de la iglesia parroquial de Almendralejo, que se está arreglando actualmente.

A pesar de la época de sequía que padecemos, las enfermedades no son tantas como fuera de temer, gracias al uso generalizado de tomar café de La Cubana dos ó tres veces al día.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Cooperativa civil, de 13 del actual, se convoca a Junta general ordinaria, con arreglo al art. 45 del reglamento, para el día 30 de los corrientes, a las nueve de su mañana, en el domicilio social.

La acreditada sombrerería de D. Desiderio Morán se ha trasladado accidentalmente al número 13 de la calle de la Soledad, por la necesidad de hacer obra en la casa que ocupaba en la misma calle.

El día 22 se subastarán los muebles y efectos de la desaparecida «Cervecería Inglesa», los que pueden ver las personas que lo deseen, indicándolo a D. Gerónimo Rodríguez, Montesino, 12, principal.

Se halla vacante una plaza de médico titular en Medina de las Torres, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

Practicante de Farmacia
Se necesita libre de quintas, de esmerada práctica y buenos informes, para la farmacia de D. Juan Francisco Goyeneche, en Puebla de la Calzada. Diríjase con proposiciones a dicho señor.

Interesante
Se vende la bellota de uno de los cuartos de la dehesa de «Cubillos». Para tratar, con D. Casimiro Lopo, Bravo Murillo, 12, Badajoz.

Noticias militares
Guardia civil.—Destinos.—Comandante D. Jacinto Romero de Castro, a la Comandancia de Navarra, de segundo jefe.

Capitanes: D. Ricardo García de Vinuesa y Arguedas, ascendido a la plana mayor de la de Teruel; D. José Valero Barragán, ascendido supernumerario sin sueldo en la segunda región; D. Alejo Artiz Massa, ascendido a la sexta compañía de la de Murcia; D. José Martínez Vinsac, ascendido supernumerario sin sueldo en la primera región; D. José Agudo Pintado, ascendido a la quinta compañía de la de Coruña; D. Diego Fernández Vera, al escuadrón de la sexta compañía de la Comandancia de Murcia; D. Antonio García Murviédro y Copado, a la octava compañía de la de Guadalajara; don Hermógenes Gutiérrez Martínez, a la tercera de la de Lugo, y D. Ciríaco Larred Povo, a la plana mayor de la de Vizcaya.

Primeros tenientes: D. Joaquín Martínez Fernández, a la comandancia de Santander; D. Clemente López Pardo, al escuadrón de la de Burgos; D. Juan Araujo López, a la de Logroño; D. Jaime Lois é Ibarra, a la de Caballería del 14.º tercio, y D. Francisco González Sánchez, a la de Murcia.

Segundos tenientes: D. Rafael San-cristóbal Sagasta de Ilurdos, a la Comandancia del Norte; D. Manuel Oliva Piñero, a la de Guadalajara; D. Francisco García Seguí, a la de Castellón, y D. Arturo Jiménez Seguí, a la de Almería.

Cavabineros.—Destinos.—Comandante D. Ignacio Ardanaz y Algarate, al cuadro orgánico de reemplazo, de la Comandancia de Asturias; capitanes don Evaristo de Albornoz Limiñana, a la Comandancia de Asturias, y D. Javier Rodríguez González, a la de Cáceres.

Primeros tenientes: D. Odilo Armes-to Salgado, a la Comandancia de Zamo-

ra; D. Laurentino Avila Gutiérrez, a la de Santander; D. Juan Martín Alcoba, a la de Guipúzcoa; D. Ricardo Villinas López, a la de Zamora; D. José del Corral Altube, a la de Almería; D. Luis Villen Paricio a la de Málaga; D. Miguel Saura Sánchez, a la de Algeciras; don Laureano Rodríguez Vallao, a la de Navarra, y D. Manuel Ferrer Gómez, a la de Lérida.

Segundo teniente D. Esteban Núñez de Vargas, a la Comandancia de Sevilla.

Ingenieros.—Recompensas.—Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al capitán D. Luis Andrade y Roca, por profesorado.

CASA-PENSIÓN

Véase anuncio en la cuarta plana.

CUENTO JAPONES

La princesa de cabellos de oro

Había en la India, muchos siglos hace, una princesa, tan rubia y hermosa, que se la llamaba *Princesa de Cabellos de Oro*.

Pero tenía una madrastra que la odiaba a muerte, y que logró con sus zalamerías persuadir al emperador, padre de la niña, que desterrase a ésta a un lugar solitario y muy alejado de la corte.

La princesa fué conducida a un desierto inculco y medroso, y en él abandonada a la voracidad de las fieras.

Mas ¡oh milagro! al quinto día de su destierro volvió al palacio imperial de su padre, sentada a la grupa de un león, que mansamente la acariciaba con las crines de su cola.

Entonces la madrastra aconsejó al emperador que dos sayones condujeran a la princesita hasta la cumbre de una peñascosa montaña, donde sólo habitaban colosales aves de rapiña; y al cuarto día la niña de los cabellos de oro entraba en el palacio de su padre, también sentada como en un trono sobre las vigorosas alas de un enorme buitre.

¡Cuánto gritó la implacable madrastra! Pero no se daba por vencida, y en la noche del mismo día hizo transportar a la princesa hasta una isla abandonada en medio de borrascosas olas.

¡Empeño inútil! El viento empujó hacia las costas de la isla un frágil barquichuelo de pescadores y éstos, admirados de la sorprendente belleza de la niña, y compadecidos de su miserable abandono, invitaron a embarcarse su esquite, y la condujeron a la capital y al palacio del emperador.

Pero la furibunda madrastra recibíola con tremenda explosión de cólera, y haciendo abrir en el patio de armas del mismo palacio un pozo profundísimo, arrojóla en él por la noche, y mandó cerrarle en seguida con pesada losa de mármol.

Por cuarta vez se repitió el prodigio de la salvación de la princesa: seis días después de cometido el crimen, el emperador observó que surgía del pozo, a través de las junturas de la marmórea losa, un resplandor vivísimo, parecido a las nubes de fuego que coronan las montañas en la puesta del sol, y mandando quitar la piedra, apareció súbitamente la princesa de los cabellos de oro, envuelta en diáfana aureola de luz nacarada.

¿Qué hacer? Consultó con un mago, y éste le aconsejó que encerrase a la niña en el hueco de un tronco añoso y gigantesco, y luego le arrojase al mar; y al noveno día el mar llevó el tronco a la costa del Japón y los marineros de un buque del emperador sacaron de aquel informe ataud a la pobre princesa, que aún conservaba un hábito de vida.

Mas pronto murió, y transformóse en gusano de seda, que voló súbitamente hacia un moral, y comenzó a roer las hojas con avidez indescriptible.

Un día no comió y dejó de moverse, mas cinco días después, el mismo espacio de tiempo que la princesa había pasado en el desierto, reanímose y volvió a roer las hojas.

Más tarde volvió a adormecerse, y transcurrido otro período de tiempo igual exactamente al que la niña pasó en la montaña, hasta que el buitre la llevó al palacio de su padre, el gusano de seda se reanímó nuevamente, y luego se volvió a adormecer y a revivir con mayores bríos.

A la quinta vez, el gusano apareció envuelto en un capullo mórvido, finísimo, dorado, en cuyo fondo depositó sus huevecitos y los avivó con amor de madre; y salieron de allí, roto el capullo, otros gusanos de seda, que poblaron los morales y los robles del país; y todos aquellos gusanos se reprodujeron maravillosamente, y se apostaron en las arboledas, en los jardines, hasta en las rocas más altas y descarnadas; y todo el inmenso territorio del Japón apareció un día, al despuntar el alba, lleno de capullos de finísima seda, labrados por los descendientes de la princesa, por los *Yama-Mai*, que quiere decir, en lengua japonesa, *cabellos de oro*.

Y desde entonces el Imperio del Japón cultiva en cantidad enorme el gusano *Yama-Mai*, y fabrica los más finos tejidos de seda.

El gusano de seda se aletarga cinco veces, y se despierta otras cinco, y los japoneses han dado nombre especial a cada uno de esos letargos ó sueños; al primero llaman *Sueño del león*, al segundo *Sueño del buitre ó del águila*, al tercero *Sueño de la barquilla*, al cuarto *Sueño del pozo*, y al quinto *Sueño del árbol*.

Y todo esto en memoria de la *Princesa de Cabellos de Oro*.

¿Y la madrastra? Fué transformada por la Divina Providencia, en castigo de sus maldades, en una alimaña salvaje.

CONDE DE TOLSTOI.

Cáceres y la Academia de Infantería

CACERES, 19-22.

La Comisión de diputados provinciales acordó anoche por cuatro votos de mayoría, aprobar el informe de la minoría de los médicos, en favor de la traslación de los enfermos que están hoy en el Hospital del exconvento de San Francisco.

Reunida hoy la Comisión mixta de diputados y concejales, acordó ceder el Hospital para la instalación de la Academia de Infantería.

Ignoro en las condiciones con que se haya hecho la concesión.

MIRABAL.

EXTRANJERO

Opiniones de Waldeck-Rousseau

Le Figaro ha publicado un cierto número de notas y documentos inéditos, debidos a la pluma de Waldeck-Rousseau, que la familia del antiguo presidente del Consejo guardó en el original ó en copia del propio autor.

Esos documentos son relativos: primero, a la interpretación y ejecución de la ley de 1901; segundo, a la política general y a la separación de la Iglesia y del Estado; y tercero, al caso Humbert.

leyendo la serie de documentos en donde se revela la opinión de Waldeck-Rousseau en los últimos dos años de su vida, nadie puede huir a estas dos impresiones: el pensamiento de Waldeck-Rousseau fué falseado por sus sucesores; y que era fácil falsearlo.

La ley de 1902 no se hizo para que se le invirtiese el espíritu y se le diese otra aplicación; pero estaba hecha de tal manera, que era posible servirse de ella como Combes se sirvió.

Se le ve examinar los pedidos de autorizaciones formuladas por las congregaciones, en bloque, en lugar de juzgarlas separadamente; se le vé votar todas las congregaciones a un extraísmo sumario, en vez de tener en cuenta la oportunidad; las consideraciones de tiempo, las circunstancias de lugar y se le ve dar a la ley de 1901 un efecto retroactivo y violar hipócritamente la ley de 1886 sobre la enseñanza primaria.

Waldeck-Rousseau ya no reconoce su ley. El había querido establecer en el derecho público un estatuto duradero de todas las Asociaciones: de los textos sacábase una ley de circunstancias.

Eran los mismos textos; no eran los mismos hombres. Era fatal que la ley concebida por Waldeck-Rousseau fuera reformada por otros; era fatal que la muchedumbre de los violentos se precipitase por la puerta que él dejaba imprudentemente entreabierta.

Sin duda Waldeck-Rousseau esperaba más bondad de los hombres. Sus notas están impregnadas de tristeza.

En una carta a Delcassé nota su sorpresa al saber que en el Consejo de Ministros, cuando Combes habló de cerrar, en virtud de la ley de 1901, las escuelas abiertas por la ley de 1886, no hubo nadie que dijera que la cuestión estaba liquidada precedentemente y que la ley de 1901 respetaba la de 1886. Más tarde Waldeck-Rousseau lamentóse de que su ley, destinada a entregarlo todo a los tribunales, a poner entre el Gobierno y las Congregaciones la justicia de tres magistrados, sirviera para ejecuciones sumarias y tumultuosas.

La mejor lógica y la lucidez del espíritu de Waldeck-Rousseau no impidieron que tuviera sus flaquezas; no contaba con sus contemporáneos; engañábase en sus cálculos. Su ley era un instrumento de precisión; no era difícil de prever que ocurriera un desastre pasando a manos de ineptos.

Se leerá con gran interés, en esas notas póstumas, un proyecto de discurso sobre la separación de la Iglesia y del Estado. Es un ejemplo de nitidez y de buen sentido. Waldeck-Rousseau era francamente concordatorio. Las nuevas ó pretendidas ideas que animan a los políticos de hoy, hacíanle prever que tendría que defender el Concordato. Había reunido los principales argumentos que le parecían establecer la necesidad de este viejo pacto, y citando el relatorio de Paul Bert, escrito en 1883, mostraba que desde ese tiempo la cuestión no cambiaria. Dejar la Iglesia absolutamente libre, es darle al cabo de algunos años una situación privilegiada que el tiempo le quita lentamente y una influencia política que va disminuyendo todos los días. Entre la República y la Iglesia hay necesariamente relaciones;

es una cuestión de hecho. Si debe haber relaciones, es preciso que sean reguladas por un contrato. La separación de la Iglesia y el Estado realizarése sin duda un día; se hace por progresos lentos en los espíritus: Pero—concluía Waldeck-Rousseau—si hay una cuestión que aún no está madura, ésta es una de ellas.

En este debate, como en el otro Concordato ó ley de 1901, el método de Waldeck-Rousseau es el mismo. Condena la agitación que a nada conduce y ridiculariza esas amenazas que se prodigalizan cuando se es incapaz de hacer una ley duradera.

REDUCCION DEL ORO EN EL TRANSVAAL

El secretario de la Cámara de Minas del Transvaal comunica que la total producción de oro de las minas en el mes de Septiembre de 1904 subió a 301.181 onzas en el distrito de Witwatersrand, valor de 1.279.123 libras, y en los demás distritos a 11.115 onzas, valor de 47.383 libras, ó sea un total de 312.286 onzas de oro fino con un valor total de 1.326.506 libras.

En la siguiente tabla se encontrarán los resultados del corriente año y los del pasado:

	1904		1903	
	Onzas	Libras	Onzas	Libras
Enero	288.924	1.226.846	199.279	846.459
Febrero	289.502	1.229.726	196.513	834.739
Marzo	308.242	1.309.329	217.465	923.739
Abril	305.946	1.299.576	227.871	967.986
Mayo	314.480	1.335.826	234.125	994.505
Junio	307.840	1.307.621	238.320	1.012.322
Julio	312.277	1.326.468	251.643	1.068.917
Agosto	312.288	1.326.506	271.918	1.155.039
Septiembre	»	»	276.197	1.173.211
Octubre	»	»	284.544	1.208.669
Noviembre	»	»	279.813	1.188.571
Diciembre	»	»	286.061	1.215.110
TOTAL	2.747.616	11.671.129	2.963.749	12.589.247

PUBLICACIONES OFICIALES

El Boletín Oficial del día 19, publica: Circular de la Delegación de Hacienda dando a conocer una R. O. del ministerio de Hacienda para aclarar dudas en la aplicación de la baja en el impuesto de consumos.

Relación de las cantidades que corresponde rebajar a cada pueblo por la supresión del impuesto sobre el trigo y sus harinas.

Anuncios de la Alcaldía de Badajoz, sacando a subasta las obras de la 2.ª y 3.ª sección del edificio destinado a Instituto.

Otros, sin importancia, de varios Ayuntamientos.

Edictos de los Juzgados de Badajoz, Mérida, Higuera de la Real, Barcarrota y Puebla de la Reina.

Cédula de notificación de sentencia de la Audiencia territorial.

Relación de las operaciones que habrá de practicar el Cuerpo de ingenieros de Minas desde el 26 del actual hasta igual día de Noviembre.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy
Parada.—Castilla (segundo turno).—Jefe de día.—Señor teniente coronel del mismo, D. Manuel Romero.
Imaginaria.—Otro de Villarrobleado, D. Isidoro de la Fuente.
Hospital y Provisiones.—Cuarto capitán de Castilla.
Vigilancia (en San Francisco chico).—Capitán de la Zona D. Agapito Vicente.
Imaginaria.—Otro de la Reserva de Caballería D. Enrique Maroto.
Vigilancia. los cuerpos de la guarnición.
El general gobernador, Molina.

La población actual en Londres

El County Council, de Londres, acaba de publicar una estadística interesante acerca del movimiento de población en la metrópoli. El número de habitantes de dicha ciudad en 31 de Diciembre de 1903 era de 4.536.541, no estando incluidos en dicha cifra los domiciliados en la City, por ser éste un barrio que no se halla incluido en la jurisdicción territorial del Consejo del Condado. Durante el año de 1903 desembarcaron en Londres 33.060 emigrantes europeos, y de ellos 21.013 pertenecientes a las nacionalidades rusa y polaca. Se ha comprobado que, merced a las constantes mejoras de que es objeto Londres desde el punto de vista de la higiene, la mortalidad, durante el año referido, alcanzó la débil proporción de 17,2 por 1.000 habitantes.

Descubrimiento Maravilloso

para teñir el cabello. Se garantiza el que nadie ha de conocer que esté teñido, y el que en lo absoluto ha de manchar la cabeza, el uso del insustituible ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. Su uso es con las manos, como cualquier aceite de tocador. Único depósito en Badajoz, perfumería «La Giralda», Plaza de la Soledad, núm. 2.

COLEGIO general MILITAR

En 1.º de Septiembre han empezado las clases para ingreso, por el profesorado de la Academia Politécnica, Palacio de Montero, Badajoz. Alumnos ingresados en las Academias militares: D. Juan Villasan, con el número 26, en Caballería; D. Francisco Lena, con el número 17, en Ingenieros, habiendo aprobado también en Infantería con el número 142 y en Administración Militar. En igual fecha empezará la preparación completa para las anunciadas oposiciones del Cuerpo auxiliar facultativo de Montes, dirigida por un ingeniero de Montes. Pídanse reglamentos y circulares al director, D. Francisco Aced. Un secretario de Ayuntamiento desea obtener una plaza en la capital ó pueblo de alguna importancia. Tiene doce años de servicios y carrera terminada. En la administración de este periódico se dará razón.

Revista de la Prensa

La Correspondencia de España estudia el grave asunto de la sucesión al Principado de Asturias, y opina, interpretando los preceptos constitucionales, que corresponde a la infanta doña María Teresa.

El Diario Universal dedica casi todo el número a la muerte de la princesa de Asturias.

El Liberal reconoce que está muy justificado el sentimiento de lástima de toda la nación por la muerte de la princesa de Asturias, pero entiende que el Gobierno no debe prolongar la interinidad en que desde hace mucho tiempo vivimos, ni tomarse una semana más de asueto cuando existen interesantísimas cuestiones por resolver.

«Dese al dolor lo que es justo y al deber lo que es inaplazable».

El Imparcial dedica su artículo de fondo a la muerte de la princesa de Asturias.

También el Heraldo de Madrid dedica todo el número a este triste suceso. El Correo Español, comentando el calificativo dado por Canalejas a una frase de Maura, escribe:

«No; no se moleste el Sr. Canalejas por las resonantes vaciedades del Sr. Maura, ni se sienta contrariado tampoco el Sr. Maura por los gárrulos desahogos del Sr. Canalejas; la libertad no es fusiónista ni conservadora: es española y tradicional, porque es cristiana; lo otro, el liberalismo, lo que es de Maura y de Canalejas, no es español, ni es cristiano; eso, que es lo reciente, es el despotismo; lo otro, que es antiguo, con canas venerables, con ancianidad gloriosa, es la libertad.»

EN BADAJOZ Y EN CÁCERES

¿Cómo vive el pueblo?

El concejal del Ayuntamiento de Badajoz Sr. Santos Redondo, tratando de la cuestión de las subsistencias en esta capital, ha publicado en el Heraldo de Madrid un artículo para demostrar lo cara, hasta lo imposible, que es la vida, aduciendo interesantes datos que importa recoger y divulgar.

«Jamás—dice—se conoció aquí la vida tan cara; jamás se vió que los artículos de comer hayan alcanzado tan elevados precios...»

La carne, lo mismo la de vaca que la de macho cabrío, hace mucho tiempo que huyó de los hogares de la clase trabajadora. Con decir que se sacrifican, por término medio, unos 1.100 kilogramos diarios para 34.000 habitantes, contando con una guarnición militar numerosa, basta para justificar la certeza de nuestro aserto.

El pan que consume la clase trabajadora cuesta 32 céntimos los 800 gramos oficiales; pero tanto en esta clase de pan, como en el de primera, a 36 céntimos igual fracción, el panadero convierte los 800 gramos en 750 ó 760.

El cocido que prepara una familia pobre cuesta: el kilogramo de garbanzos, 70 céntimos; el tocino, 2 pesetas kilogramo, y la morcilla, 3 pesetas. Estos artículos los adquieren esas clases por raciones, y es risible, según pudimos observar el otro día, la cantidad de tocino y morcilla que por 40 céntimos llevaba una pobre mujer para el cocido de una familia compuesta de cinco individuos.

Fijándonos en otros artículos, daremos idea de lo cara que resulta la vida en esta capital. Una docena de huevos cuesta 1'75 pesetas; el litro de leche, 1'50; la arroba de patatas, 2'25; las legumbres, la fruta, el carbón, el arroz, todo cuesta casi doble que otros años.

Como nota saliente puede registrarse la de que los peces del río Guadiana, que fritos se ofrecen en las muchas casas de comidas, donde por 10 céntimos se arreglaba antes un obrero, el kilogramo cuesta hoy 1'20 pesetas, cuando siempre, a lo sumo, costó 30 céntimos.

Pues no es mejor, ni quizás tanto, la condición económica de la vida cacereña. Según noticias particulares, que si no comprenden todas las materias de

consumo, son sin disputa más fidedignas que las casillas de la estadística oficial, la carne de vaca, sin hueso, vale el kilogramo 2'50 pesetas; con hueso 2 pesetas; la de borrego 1'40; el pan de primera cuesta a 0'40 y el de segunda (que es el que comen las clases trabajadoras y casi todas las clases medias) 0'34 el kilo; la caza 1 y 2 pesetas pieza (conejos ó liebres); las gallinas 2'50; la docena de huevos de 1'40 a 1'50; la leche a 0'70 y 0'80 el litro; el arroz a 0'25 los 400 gramos; los garbanzos a 0'70 kilo; las patatas, 2'25 arroba y 0'18 a 0'20 el kilogramo; las judías a 0'60; el bacalao, 1'20; tocino, 2'50; chorizo, 3'50 kilo; sardinas a 0'80; el azúcar a 1'40; queso a 25 pesetas arroba y 0'40 por libras; el aceite, 0'50 la panilla; el vino, 0'20 cuartillo...

No hay para qué advertir que en Cáceres como en Badajoz es artículo de lujo la carne para la inmensa mayoría de la población. La minuta de la familia trabajadora (tomando por tipo la compuesta de padre, madre y dos hijos entre los siete y los quince años de edad é incluyendo las tres comidas diarias) se reduce a sopas para el desayuno; sopa y el cocido compuesto de garbanzos, una corta cantidad de tocino y una morcilla de la que llaman fresca (por estar hecha con sangre y una poca de gordura de las reses que se sacrifican en el Matadero y se vende a 0'01 la pieza) y un poco de vino (para el hombre que como es el que trabaja necesita de este exceso (!) de alimentación) para el mediodía; y ensalada ó gazpacho y un plato de patatas (alguna vez con bacalao) y de cuando en cuando de arroz ó de judías, para la noche.

Aun ignorando la cantidad de estos elementos de nutrición, basta con atender a su calidad, para presumir que la alimentación popular es deficiente faltando el consumo de la carne, que como dice Kestner es la que guarda más firme proporción en menor volumen con los gramos de albuminoides que necesita diariamente el hombre para reparar las pérdidas de su organismo (100 gramos como mínimo, el cálculo fisiológico es de 130 gramos) necesariamente ha de haber déficit (el pan solo tiene 7 por 100 de albúmina y la patata 2 por 100) aunque haya exceso, que tampoco será mucho si lo hay, de grasas é hidratos contenidos en los otros alimentos mencionados.

¿Pero qué exceso ha de haber, singularmente en los jornaleros sujetos a una retribución eventual y mezquina?

Por lo que hemos podido averiguar, (y rectificaremos si hubiera motivo) los jornales de recogida de aceituna (labor la más próxima en estos días) no pasan de 1'50 pesetas (¡seis reales!); en las épocas de siega y de esquilero suben los jornales a 3'50, por término medio: las demás labores del campo el jornal á seco no pasa de 1'75 todo lo más. ¿Pero cuántos no son los días en que no se trabaja y por consiguiente no se cobra, y sin embargo hay que comer y que dar de comer a la mujer y a los hijos y hay que vestir, y hay que pagar la casa, ó mejor dicho las dos ó tres habitaciones en las que se hacinan sus moradores y que representa un gasto diario de 25 céntimos!

II

Si para los obreros madrileños con jornal medio de 2'25 pesetas calcula R. Luis y Yagne una alimentación incompleta cuyo déficit diario es de 34 gramos en los albuminoides; 29 en las grasas y 123 en los hidratos de carbono ¿cuál no será la suma total de estos déficits parciales en los obreros extremeños, en la parte más numerosa de las ciudades de Badajoz y de Cáceres? ¿Cuánto mayor no es la desproporción entre lo que ganan nuestros infelicitísimos paisanos y lo que necesitan gastar ¡¡¡solo para vivir!!! que la que existe entre el opulento jornalero madrileño que gana más de un tercio de jornal y éste más continuado y si no más seguro, más fácil de hallar en las grandes urbes que en nuestras modestas capitales extremeñas?

Es la condición del cuerpo medio para el desenvolvimiento del espíritu y esta miseria fisiológica, este vivir muriendo como luce la lámpara falta del

oléo, es causa de todos los grandes vicios. ¿Cómo no ha de haber aquí analfabetos, ébrios, inmorales? ¿Cómo no han de registrarse entre las grandes abyecciones, madres que vendan sus hijas: maridos convertidos en sosteneurs de sus mismas esposas, carne de lupanar, carne de presidio, carne del demonio que explotar, un señorío ocioso, brutal, ignorante, encanallado, harto más despreciable que sus víctimas, que no regatea el duro para deshonrarlas y regatean unos céntimos al trabajador no más que porque abundan los brazos en el mercado y si uno se resiste á trabajar para el amo de sol á sol y por treinta perras chicas, cientos y cientos habrán que se disputen esa riqueza. ¡Milagro es que no se saca a la puja el laboreo de terrazgos, viñas y olivares adjudicando el azadón y la podadera al que trabaje... y dé dinero encima!

¡Jamás se vió en el mundo más negra, más repugnante, más intolerable injusticia! La gentilidad tuvo sus esclavos, pero lo eran por la fuerza.

Hoy con apariencia de libertad, gime la pobreza en mayor esclavitud, como el perro echado á los umbrales de los soberbios y desalmados epulones que ni siquiera tienen el falso brillo de la ostentación y mucho menos las prodigalidades del sibarita.

Nos faltan datos, nos falta la competencia del médico, para poner muy de bulto este ingente delito de lesa humanidad que impunemente se está cometiendo cada minuto de tiempo ante los ojos de todos. Porque está demostrado por las mayores eminencias médicas y sociológicas Michaelis, Lent, Henner, Lette, de Berlín, de París, de Bruselas, que la mortalidad entre los pobres es casi doble (1 por cada 44) que entre los ricos (1 por cada 77) en todas partes.

Y es que el trabajador no come lo que necesita comer.

¿Por qué los Colegios Médicos de Badajoz y de Cáceres no estudian esta importantísima cuestión? ¿Por qué no persuaden á las gentes, á los poderosos, á las autoridades que muchas enfermedades son hambre, que muchas muertes son hambre también y excitación en todos los sentimientos de caridad y de justicia para que sean misericordiosos y justos dando de comer á los hambrientos? ¿Cuánto no pueden hacer estos dignos profesores por el pueblo, por Badajoz, por Cáceres poniendo á contribución su ciencia y su ministerio hasta enjugar esos déficits de protoideos, de grasas é hidratos obstáculos que pone el egoísmo á la regeneración española!

KALL D'ERÓN

19 de Octubre 1904.

Cáceres al día

Croniquilla

«Noche de bodas» es una vista cinematográfica, que si se exhibiera en la plaza pública ó públicamente en algún escaparate daría mucho que hablar.

Si la empresa del cinematógrafo no está reñida con sus intereses, obraría muy cuerdamente reservando esos cuadros para hombres solos de tan dudoso gusto que gocen con tales vistas.

Hase podido observar que el público, en presencia de esas intimidades, guarda un silencio no distinto de la protesta: ¡ni el resuello de las respiraciones se percibe en la sala! Cuando reaparece la luz, las miradas de todos son vagas, las señoras bajan la cabeza y los caballeros temen encontrarse con la muda reconversión de sus esposas, de sus hijas, aun de sus amigos... Y es que ciertamente existe una como repulsiva profanación del sagrado del hogar en aquel artístico realismo cuya consumación ¡no se ve! ¡solo eso faltaba! se adivina y hierre los más santos afectos de familia. ¿Así mi padre? ¿Así mi madre? ¿Quién pone linderos al pensamiento!

Teníamos la satisfacción de haber aplaudido un espectáculo tan hermoso, tan culto, tan entretenido, tan discretamente y tan á gusto de todos presentado, y abrigamos la esperanza de seguir aplaudiendo, porque al buen sentido de la empresa, á su delicado respeto, tantas noches demostrando, al público cacereño, se puede confiar el saber deleitar sin confusión de la gente que allí acude: lo más selecto de la ciudad.

Información

Uno de estos días ha comprado un anticuario en Cáceres un hermoso Vargueño que fué del señor conde de Santa Olalla y lo regaló á un profesor médico que le asistió en una de sus enfermedades. Se nos dice que el precioso mueble ha valido ahora 25.000 pesetas.

En la noche de ayer se reunieron en la Diputación los diputados y concejales que componen la Comisión encargada de efectuar la cesión del edificio del Hospital, para Academia de Infantería.

De regreso de un viaje á Francia, se encuentra en la capital el jefe del partido liberal democrático en la provincia D. José Trujillo Lanuza.

Por aprovechar terrenos pertenecientes al Estado, han sido detenidos en Guijo de Coria los vecinos Tomás Paniagua y Clemente López.

En la mañana de ayer falleció en esta la niña Joaquina Guerra Santana, hija de D. Joaquín Santana, á quien enviámos nuestro pésame.

Los vecinos de Granadilla, Anacleto y Romualdo Viejo Domínguez é Hilario Velar, fueron detenidos por la Guardia civil de aquel puesto, que los considera autores del robo de varias lanchas de pirata.

Ayer celebró sesión la Comisión mixta de reclutamiento. En nuestro número próximo daremos cuenta de los acuerdos tomados.

El alcalde de este Ayuntamiento ha teleografiado al mayordomo mayor de Palacio haciéndole presente el sentimiento que embarga á esta corporación con motivo de la muerte de la princesa de Asturias.

En García han sido detenidos por hurto José Cuadrado, Fabián Teno y Antonio Gil.

Se encuentra enfermo en Villafra de los Barros D. Fernando Fernández de Soria y con este motivo ha salido para dicho punto su hermano político D. Joaquín Muñoz Chavez.

Según nos han manifestado algunas personas, es muy probable que en breve se celebre en el teatro Principal una función dramática cuyos productos serán á beneficio del joven D. Alfonso Bayle, el cual, por no contar con suficientes recursos, no puede terminar su educación musical en el Conservatorio, sin cuyo requisito no puede asistir á oposición alguna, cuales son sus deseos.

Tenemos entendido que el cinematógrafo franco-español que actualmente se encuentra en ésta, será pronto trasladado á Badajoz.

El público pacense, de ser cierta esta noticia, tendrá ocasión de admirar preciosas películas y cuadros bellísimos, en cuya contemplación ha de pasar agradabilísimos ratos.

A. DE MIRABAL

Cáceres 19 de Octubre 1904.

Crónica Jurídica

Contratos de aparcería.—Maderas aserradas.—Décima adicional sobre propiedad urbana.—Fincas adquiridas por mujeres casadas.—Sobre expropiación forzosa.—Terrenos de tránsito público.

Ya abiertas las Cortes, es de esperar que el señor Sánchez Toca, ministro de Gracia y Justicia, cumpla lo que se dijo por allí por el mes de Mayo último, que tenía proyectado, presentando á la aprobación de las Cámaras, la reforma del artículo 1.579 del vigente Código civil referente á los contratos de arrendamiento de fincas rústicas por aparcería.

Sería esta una de las reformas más beneficiosas por su intrínseca justicia y bienhechora transcendencia en las relaciones jurídico-económicas entre propietarios y colonos.

Por Real orden del ministerio de Hacienda, fecha del 27 de Mayo último pasado, se ha resuelto que las sierras mecánicas que emplean los dueños de montes para el laboreo de las maderas que se producen en los mismos, satisfagan sólo el 50 por 100 de las cuotas que corresponden á dichos artefactos en las tarifas de la contribución industrial.

Reproducidos los proyectos de ley pendientes de discusión en la pasada legislatura, parece que el Sr. Osma, ministro de Hacienda, llevará á los presupuestos del Estado para 1905 la rebaja de la mitad de la décima adicional, que como recargo extraordinario pesa sobre la contribución que se paga por la riqueza urbana imponible.

La Dirección general de los Registros (Reales Ordenes de 30 de Marzo último) ha declarado que inscrita en el Registro de la Propiedad una finca á favor de una mujer casada como adquirente á título oneroso, sin expresar la procedencia del dinero con que se pagó la compra, debe considerarse como inscrita á favor de la sociedad conyugal mientras otra cosa no se pruebe, y por tanto, á pesar de lo consignado en el art. 20 de la ley Hipotecaria, la escritura mediante la cual el marido vende dicha finca, usando del derecho que le con-

cede el artículo 1.413 del Código civil, es inscribible en el Registro.

El Tribunal Supremo de Justicia, por sentencia de 12 de Febrero del corriente año, establece que cuando se trata de una expropiación forzosa que reúna, por causa de utilidad pública, pero que se realice sin todos los requisitos que la ley del antes de entregar á su dueño el precio estipulado como indemnización, es indudable que á los tribunales ordinarios corresponda entender de la reclamación interpuesta por el expropiado en reivindicación de sus derechos; pues en tal caso, se ventila la real y verdadera existencia de un derecho civil y no puede aducirse en daño del interesado su sumisión á la ley de 26 de Junio de 1902, dado que ésta sea aplicable á tales casos.

El Tribunal de lo Contencioso-administrativo, por sentencia de 17 de Marzo de 1903, publicada en la Gaceta el 21 de Abril del corriente año, declara que aunque las cuestiones que sobre la propiedad de un callejón se susciten, son de índole civil y trata únicamente de restablecer el estado posesivo de aquél, perturbado por el comprador de una finca al comprenderlo indebidamente como parte integrante de ella, no obstante ser de constante uso y tránsito público, el Ayuntamiento, en cumplimiento del artículo 72 de la ley municipal, está obligado á ejercitar sus atribuciones para recuperar administrativamente el callejón, siempre que no haya pasado un año desde que se realizó la usurpación, conforme á la Real orden de 10 de Mayo de 1884.

Los Sucesos

Precocidad de un niño español.—Un sabbio de dos años.—Robo al duque de Béjar.—El mar condecorado.

La revista Cara y Caretas, de Buenos Aires, publica algunos detalles referentes á un niño de dos años que llama la atención en la referida capital por su precoz inteligencia.

Sabe este chiquitín maravilloso todo lo que cualquiera de su tiempo, y por añadidura conoce las letras del alfabeto, posee nociones de cosmografía y geografía argentina, no le son ajenas las figuras ni los cuerpos geométricos, distingue los números y las diversas unidades del sistema decimal, señala por sus nombres, y en un álbum, 72 animales y 10 vegetales y tiene otros conocimientos de Historia, Música y Anatomía.

Esta criatura se llama Pío Rey Pardellas. Su padre es de La Coruña y su madre de Vigo.

Dicen de Valencia que al regresar al hotel de Londres, donde se hospeda el duque de Béjar, que se halla de paso para Barcelona, encontró la maleta abierta y la falta de unas condecoraciones y 10.500 pesetas en billetes.

Hechas las oportunas averiguaciones, resulta que el autor es el ayuda de cámara del duque, que viajaba con su señor.

Según confesión del acusado, las condecoraciones habíalas arrojado al mar y al río, y en cuanto al dinero, había escondido 5.450 pesetas en el forro de un sombrero de copa que el duque no llevaba estos días.

El dinero restante lo tenía oculto en un colchón de la cama del duque.

Este declaró que en varias ocasiones había notado la falta de dinero y alhajas; pero nunca sospechó del criado detenido.

Abonos químicos Saint-Gobain

Los labradores que no hagan las compras directamente al agente general de las provincias de Huelva y Extremadura, al hacérselas deberán exigir que los sacos contengan una etiqueta de pergamino y un plomo adheridos en los extremos del bramante que cierra la boca del saco.

En dicha etiqueta figurará la fábrica que elaboró el abono y la garantía de la graduación en ácido fosfórico soluble al agua y citrato de amoníaco.

Cada saco deberá tener estampada la graduación que deberá ser igual á la que marque la etiqueta.

Cada saco llevará el nombre Saint-Gobain. Agente general para Huelva, Badajoz y Cáceres, D. Enrique Cruz Nieto, corredor colegiado de Comercio, calle Castelar, 31, Huelva.

Es ya hoy universalmente conocido como cierto y seguro, que las más graves manifestaciones de la sífilis, reuma, herpetismo, llagas, enfermedades del estómago y muchas otras, se curan completamente tomando algunos frascos del extracto Radical, tan bueno como el del señor Diaz Amado.

Depósito general: R. Camacho, farmacéutico y droguero, Badajoz.—Sevilla: Farmacia El Globo. Frasco, cinco pesetas; seis frascos, 27 pesetas; de 50 en adelante 20 por 100 de descuento.

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOZ 19 DE OCTUBRE)

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 769'0.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 17'2; termómetro húmedo, 14'0.

Dirección del viento, E. S. E.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, casi despejado.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 766'4.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 27'0; termómetro húmedo, 21'8.

Dirección del viento, E. S. E.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, casi despejado.

Temperatura máxima, al sol, 36'6; á la sombra, 29'2; mínima, 9'8; lluvia en milímetros, 0'0; agua evaporada en ídem, 9'0.

Los campos.

Según las notas que nos remiten nuestros co-

responsables, cada día se hace más sensible la falta de lluvias en la mayor parte de los pueblos de la provincia.

De Mérida nos dicen que la falta de pastos ha ocasionado la baja en el ganado vacuno.

La oferta y la demanda.

En los Santos se han vendido 1.000 fanegas de trigo á 54 reales; 300 arrobas de aceite á 36, y 790 de lana blanca á 70 reales. Quedan muchas existencias de lanas y trigos.

En Mérida se han vendido 700 fanegas de trigo á 51 reales las 100 libras y se ofrecen 800 de trigo fresco á 54 reales las 98 libras. Quedan pocas existencias de granos y muchas de aceite y vino.

En Alburquerque se vendieron lanas blancas de 80 á 90 reales arroba y negras de 70 á 75.

Los precios siguen sostenidos en casi todos los mercados.

Mercados extremeños.

LOS SANTOS, 18.—Trigos rubios, 54 reales la fanega de 100 libras; cebada, 30; habas mazaganas, 30; garbanzos superiores, 160; regulares, 110; medianos, 100; avena negra, 20; gris, 19; aceite, 36 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 16; vinagre, 20.

ALBURQUERQUE, 19.—Trigos blancos, 52 rea-

les fanega; pelón, 52; cebada, 33; garbanzos superiores, 200; regulares, 160; medianos, 140; avena negra, 21; gris, 21; centeno, 42; aceite, 42 reales arroba; vino blanco, 48; tinto, 48; vinagre, 40; aguardiente anisado, 120; sin anisar, 90.

MÉRIDA, 19.—Trigos rubios de 100 libras, 54 reales fanega; blancos de 95, 53; albares de 94, 54; cebada, 31; habas tarragonas, 50; avena negra, 20; aceite, 48 reales arroba; vino blanco, 18; tinto, 18; vinagre, 14.

HIGUERA LA REAL, 18.—Trigos rubios, 55 reales fanega; blancos, 59; cebada, 35; habas tarragonas, 49; garbanzos superiores, 150; regulares, 135; medianos, 119; avena negra, 32; aceite, 39 reales arroba.

ALANJE, 18.—Trigos rubios de 96 libras, 51 reales fanega; blancos, 48; cebada, 27; habas tarragonas, 44; garbanzos superiores, 240; regulares, 180; medianos, 120; avena negra, 18; aceite, 44 y 46 reales arroba; vino blanco, 28; tinto, 32; vinagre, 14.

SANTA AMALIA, 19.—Trigos rubios, 53 reales fanega de 100 libras; blancos, 51 de 96; albares, 51 de 94; cebada, 30 de 70; avena negra, 18 de 54; gris, 17 de 54; centeno, 41 de 100; aceite, 40 reales arroba; vino blanco, 25; tinto, 22; vinagre, 16.

NOGALES, 19.—Trigos rubios, 50 reales fanega; cebada, 32; habas mazaganas, 50; garbanzos

regulares, 160; avena negra, 22; gris, 20; aceite, 40 reales arroba.

Otros mercados.

SEVILLA, 18.—Trigos rubios, 54 reales fanega; blancos, 53; cebada, 30; habas tarragonas, 50; mazaganas, 46; pequeñas, 51; garbanzos superiores, 130; regulares, 115; medianos, 100; avena negra, 24; gris, 23; aceite, 41 reales arroba.

PALENCIA, 18.—Precios que han regido: Trigo, de 40 á 50 reales las 92 libras; centeno, 40; cebada, 29; avena, de 20 á 20'50.

VALLADOLID, 18.—En los almacenes del Canal han entrado 350 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 51 y 51'50 reales las 94 libras. Tendencia floja.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 100 fanegas de trigo, cotizándose de 51'25 á 51'50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

MEDINA DEL CAMPO, 18.—Entraron hoy al mercado 40 fanegas de trigo que se pagaron de 50'50 á 51 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

RIOSECO, 18.—Han entrado 100 fanegas de trigo, cotizándose á 51 reales las 94 libras. Tendencia floja.

PIEDRAHITA (AVILA).—Las ventas de trigo

en el mercado de ayer consistieron en unas 300 fanegas que se pagaron de 53 á 54 y lo bueno para simiente á 56 reales fanega.

El centeno vale á 37 y 38; cebada á 34; algarroba á 42 y 43 con tendencia floja por empezar á salir la yerba de otoño y cebarse menos reses vacunas que de costumbre, por lo caro que resulta el pienso.

Garbanzos pequeños á 105; alubias, de 100 á 104 reales fanega.

Ganados extremeños

NOGALES, 19.—Cerdos al destete, 50 reales cabeza; de seis meses, 130; de un año, 250; carne, 75; ovejas viejas, 50; borregos, 60; lana blanca, basta, 70 reales arroba.

ALBURQUERQUE, 18.—Bueyes de labor, 1.700 reales cabeza; novillos de tres años, 1.400; añosos reales cabeza; vacas cotrales, 1.200; cerdos al destete, 50; de seis meses, 100; de un año, 240; carne, 80; ovejas, 70; borregos, 45; borras, 45; lana blanca, fina, 90 reales arroba; blanca, basta, 80; negra, fina, 70; negra, basta, 68.

LOS SANTOS, 18.—Cerdos cebados, 57 reales arroba; lana blanca, fina, 70; pieles de cabra, li-

bra, 10; de cabrito primera, 22; de liebre y conejo, docena, 6.

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

SECCION DE ANUNCIOS

NOTICIERO EXTREMEÑO

DIARIO INDEPENDIENTE
ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA EN EXTREMADURA

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura.

Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.

Anuncios de la Península y extranjero: en esta Administración á precios de tarifa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes, 1,25 pesetas.— Fuera de la capital, un mes, 1,25 pesetas. Trimestre, 3,75.—Extranjero, un año, 24 pesetas.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
Primera plana, línea cuerpo 8, 0,50 pesetas.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0,20.—Tercera plana, línea cuerpo 8, 0,10.—Cuarta plana, línea cuerpo 8, 0,05.

DESCUENTOS
Por un trimestre el 10 por 100.
— semestre el 15 por 100.
— año el 30 por 100.

PAGO ADELANTADO.
No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana á seis de la tarde, todos los días laborables.

Precios de venta 5 céntimos ejemplar.

Esquelas de funeral, en 1.ª plana, 0,75 pesetas línea cuerpo 8. En 2.ª, 0,30; en 3.ª, 0,20; y en 4.ª, 0,15.

Administración: Plaza de la Constitución, 8 y Zurbarán, 2, Badajoz

The Royal

Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida
LONDRES Y LIVERPOOL

Autorizada en España por decreto del Gobierno con fecha 1 de Octubre de 1873

CAPITAL SUSCRITO, 300.000.000 DE REALES
Capital efectivo y reservas

11.988.025

Libras esterlinas

Sabido es de todos que la mejor recomendación de una Compañía de Seguros es el capital que presenta como garantía, y pocas habrá que, como ésta, cuenten con una suma tan enorme sin haber apenas tocado á su capital suscrito.

A la liberalidad y prontitud con que siempre ha arreglado sus reclamaciones por siniestros en ambos ramos, debe el inmenso crédito de que goza, y la confianza que inspira donde quiera que ha establecido sus agencias.

AGENTE

Don Juan S. Macdougall

PATIO DE BANDERAS, 4, SEVILLA

FILTROS PARA VINOS, SIDRAS, VINAGRES, ETC.

Filtros Siliciosos

DE

Tierra de infusorios y porcelana de amianto

Primer premio: **Diploma de Honor** de primera clase, LONDRES.—**Medalla de Oro**, WOLVERHAMPTON.—**Medalla de Oro** en la Exposición Internacional de la Cruz Roja, LEIPSIG.

REPRESENTANTE EN BADAJOZ

Ernesto Fernández Figueroa

MORGAN Y ELLIOT

GIJON—BILBAO—BARCELONA

Grandes Depósitos de Maquinaria

Calderas acuotubulares de BABCOCK Y WILCOX
Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anon. H. BOLLINCKX.

Motores á gas, motores eléctricos de corriente continua y alterna.

Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas, herramientas de precisión, condensadores y enfriadores de agua, tuberías é instalaciones completas, locomóviles y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos.

PRESUPUESTOS GRATIS

Dirigirse á Gijón, apartado 27

IMPRENTA

DEL

“Noticiero Extremeño,”

Se hacen con el mayor esmero toda clase de trabajos propios de tipografía, como son tarjetas, circulares, facturas, invitaciones, B. L. M. y cuanto se relaciona con este arte.

2, Zurbarán, número 2, bajo
Badajoz

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserrarías, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

DE

Cayetano Pesini

Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barros y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablones, tablas, forros, tabloncillos, ripias, barros y traviesas para el ferrocarril.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.

Rollizos de todas las medidas corrientes.

Dirección telegráfica registrada: “CONSTRUCCIONES.”

tes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas.

Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase.

Aserrín de madera en grande y pequeña escala.

Explotación directa de pinares en España y Portugal.

Aurora

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Establecida en Bilbao en el edificio de su propiedad

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

Subdirector en Extremadura, D. Amador Rodríguez Barrientos.— Oficinas: Arias Montano, 17.—BADAJOZ.

Casa-Pensión

Lo más práctico para los estudiantes. Asistencia esmerada y vigilancia escrupulosa. Pídanse condiciones á D. Luis González.

MUÑOZ TORRERO, NUM. 9, BAJO

BADAJOZ

Pildoras Yustas

Antianémicas y antitípicas

Curación segura y radical de las fiebres palúdicas en todas sus formas, sean tercianas, cuartanas ó cotidianas: Son insustituibles en las convalecencias de afecciones graves, en la anemia, desgarro y falta de fuerzas por enfermedad, vejez ó exesos.—Caja, 2,50 pesetas.—Santa Eulalia, 12, farmacia.

Mérida

LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra incendios, autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1835. Director en la provincia de Sevilla,

Rafael M. Oliva, calle Industria.

José María Aguilar

Gran fábrica de añisados de vino, jarabes para refrescos y bebidas gaseosas. Especialidad de la casa *Antis Extremeño*.

Medalla de plata y diploma de honor en la Exposición Onubo-extremeña de 1903.

Fregenal de la Sierra

SAN JOSE

Taller de Herrería y Cerrajería

DE

ANTONIO MAESTRE

Villafranca de los Barros

Nuevo arado sistema A. Maestre, premiado en la Exposición Regional de Badajoz. Privilegio por veinte años.

Ha tenido este nuevo arado gran aceptación en las regiones extremeña y andaluza, por las evidentes ventajas que atesora para toda clase de labores, en todos los terrenos y estaciones.

Además ofrece este acreditado taller numerosas máquinas agrícolas, invención del mismo autor; instalaciones de pararrayos de los más modernos sistemas, á precios económicos; segadoras, atadoras, sembradoras, rastrillos, etc., etc., de los más perfeccionados sistemas, y representación de «La Maquinaria moderna», de Navas y Compañía, Ingenieros.

Se necesita un practicante para la farmacia de D. Antonio Casado, VILLANUEVA DE LA SERENA.

Los trenes en Badajoz

Badajoz á Madrid.

Número 51.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 8'10 y llega á Madrid á las 11'16.

Núm. 55.—Correo-mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 15'20 y llega á Madrid á las 8'40.

Madrid á Badajoz.

Núm. 56.—Correo mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 19'50 y llega á Badajoz á las 12'20.

Núm. 60.—222-Ex-mer. (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 8'15 y llega á Badajoz á las 12'20.

Badajoz á Ciudad Real.

Núm. 51.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 8'10 y llega á Ciudad Real á las 22'25.

Núm. 55.—C-m (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 15'20 y llega á Ciudad Real á las 2'5.

Cervecería de “El Gallo,”

(CASA FUNDADA EN 1875)

Animada esta casa por los muchos partidarios de su riquísimo café tostado, ha decidido su dueño exportarlos en magníficos estuches metálicos de diferentes formas y tamaños, para satisfacer á su numerosa clientela.

Los estuches, perfectamente precintados, de uno, medio y un cuarto de kilo, se venden en Badajoz por la Sociedad Cooperativa Civil y por esta casa, y en los principales establecimientos de España, siendo su precio á razón de seis pesetas el kilo. Ventas al por mayor y menor.

Emilio Alba - Badajoz

La Favorita

Gran Hospedería de Francisco Santos

Vasco-Núñez, 1, 3 y 5.

Este establecimiento cuenta con espaciosas habitaciones, todas exteriores, iluminadas con luz eléctrica. Almuerzo y comida, cuatro pesetas diarias con habitación establecida en el punto más céntrico de la capital. Condiciones especiales para los señores viajeros de comercio.

Badajoz

Es el mejor local de la capital



Relojes extraplanos

Los más elegantes y de marcha exacta, desde

PESETAS 15 PESETAS

JOSÉ MARÍA ALVAREZ BUIZA

RELOJERÍA INGLESA

18, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 18.

FONDA MADRILEÑA

(ANTES MARIA PEREZ)

Sita en la mejor calle de la población. Todas sus habitaciones, perfectamente amuebladas, tienen gabinete y alcoba á propósito para familias ó personas estables. Comedor en la planta baja para treinta cubiertos. Dirigida por Timoteo Yuste, el que por su buena administración y limpieza y las grandes reformas que en ella se han hecho, no cabe duda volverá á ser lo que era hace quince años.

Coche á todos los trenes.—CACERES

Esta casa aumenta á su establecimiento San Juan, 11, una Sección de camisería y al frente de la misma un reputado cortador, procedente de la camisería Escribano, de Madrid, ó sea el que tenía el Sr. Torralba. Camisas para irak, según los últimos modelos, de mañana, para dormir, de viaje, en seda, hilo y algodón, y todo lo que se relaciona con el artículo de camisería. Gran surtido en camisetas, pantalones, calcetines y corbatas. Precios módicos.

ANTONIO DONCEL

UNICA CASA EN ESPAÑA

para la venta de figurines franceses para la presente estación. Vicente Barrantes, núm. 12, principal.—BADAJOZ.

COLEGIO DEL CARMEN

DIRECTOR:

Don José López Prudencio

Ética y Derecho usual

Rubio y Pérez-Dávila (D. Jesús), Dr. en Derecho y Abogado y Notario de estos Ilustres Colegios.

Nociones de Aritmética y Geometría y Aritmética

Sánchez Pantoja (D. Carlos), Oficial del Cuerpo de Correos.

Geometría y Algebra y Trigonometría

Santos Redondo (D. Ignacio), Maestro Superior de primera enseñanza y oficial del Cuerpo de Correos.

Dibujo

Rebollo y López (D. José), Profesor de las Escuelas municipales de Dibujo.

Caligrafía

López Prudencio (D. Francisco), Profesor de primera enseñanza.

1.ª Enseñanza

Maldonado (D. Manuel), Maestro de primera enseñanza.

Donoso Cortés, núm. 8, BADAJOZ

Latín

Cano y Gil (D. José), Ldo. en Teología y Profesor del Seminario Conciliar de San Atón.

Francés

Espósito y Hurlado (D. Adolfo), Ayudante de Francés de este Instituto.

Literatura

Fernández de Molina (D. Antonio), Ldo. en Filosofía y Letras y en Derecho y Maestro Normal.

Ciencias Físicas y Naturales

G. Orduña y Liñán (D. José), Licenciado en Ciencias con los ejercicios aprobados de Doctor.

Psicología é Historia

López Prudencio (D. José), Ldo. en Filosofía y Letras.

Gramática y Geografía

Rincón y Jiménez (D. Jesús), Ldo. en Filosofía y Letras.